

"Alhama, una excepción". Las elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933 en Alhama de Salmerón.

(Publicado en *El Eco de Alhama*, nº 37, Alhama de Almería, Asociación Cultural "El Eco de Alhama", diciembre 2017, pp. 74-91)

por
Francisco Manuel López López

Tras la caída del Gobierno Azaña en septiembre de 1933, le sucedió Lerrox que permaneció un mes escaso en el poder, siendo sustituido, a partir del 2 de octubre, por Diego Martínez Barrio que convocó nuevas elecciones para el día 19 de noviembre de 1933. El panorama político había variado susceptiblemente desde las pasadas elecciones de 1931. En primer lugar, el electorado tenía la oportunidad de expresar el grado de apoyo que otorgaba al reformismo del primer bienio, y así fueron presentadas las elecciones por los grupos de la oposición. En segundo lugar, la nueva Ley electoral, aprobada el 27 de julio anterior, que en lo fundamental confirmaba el procedimiento establecido en el decreto del Gobierno provisional que había regulado las de 1931, había modificado artículos importantes, lo que permitía una rentabilización mayor de los votos obtenidos a las fuerzas que alcanzaran coaliciones lo más amplias posibles. La principal novedad, al margen del voto femenino, era la condición de que un candidato obtuviera, al menos, un 40 % de los votos emitidos en una circunscripción para que la primera vuelta fuera válida. De no darse esta circunstancia, habría de celebrarse una segunda vuelta, en la que sólo podrían participar quienes en la primera hubieran obtenido al menos un 8 %. Además, existía la incógnita de los seis millones de mujeres que votaban por primera vez¹. Por último, la aparición de nuevos partidos, el desgaste de la labor de gobierno y las tensiones acumuladas en la Coalición Republicano-Socialista, hacían vislumbrar un resultado imprevisible. Los partidos republicanos se presentaron divididos y muy enfrentados en su disputa por un mismo electorado de centro. En el Partido Socialista aparecieron graves enfrentamientos entre sus líderes, con opiniones opuestas ante la posibilidad de coaligarse con otros grupos republicanos o tratar de obtener el poder en solitario. La división y fragmentación de la izquierda, unido a la propaganda abstencionista realizada por los anarquistas, produciría un descenso considerable de los niveles de votación y, en definitiva, la pérdida de las elecciones por parte de ésta. En contraste con los anteriores, los radicales afianzaron su

¹ Sobre el voto femenino en España, véanse Rosa María CAPEL MARTÍNEZ: "Los partidos políticos ante el voto femenino en la Segunda República Española", en *Anuario de Estudios Sociales y Políticos*, nº 4, 1975, pp. 299-328; "El sufragio femenino en la Segunda República Española", en *Anuario de Historia Contemporánea*, nº 2-3, 1975-1976, pp. 197-268; *El sufragio femenino en la Segunda República Española*. Granada, Universidad de Granada, 1975; "El voto femenino durante la Segunda República", en *Tiempo de Historia*, nº 19, junio 1976, pp. 20-34; "La Segunda República y el derecho electoral femenino", en *Estudios de derecho judicial*, nº 142, 2007, pp. 139-164; "Clara Campoamor, la urna como instrumento de lucha", en Juncal CABALLERO GUIRAL y Sonia REVERTA BAÑÓN (coords.): *Dones contra l'Estat*. Seminario d'Investigació Feminista, 2008, pp. 21-50; Concha FAGOAGA DE BARTOLOMÉ y Paloma SAAVEDRA: *Las españolas ante las urnas*. Madrid, Pecos, 1977; *Clara Campoamor: la sufragista española*. Madrid, Dirección General de la Juventud, 1981; "1931-1981: Cincuenta años del voto de la mujer en España", en *Tiempo de Historia*, nº 78, mayo 1981, pp. 20-32. Amparo RUBIALES TORREJÓN: "La conquista del voto femenino en la Segunda República Española", en Luis ORTEGA ÁLVAREZ (Coord.): *Las reformas administrativas en la II República*. Seminario de Historia de la Administración, Ministerio de Administraciones Públicas, 2009, pp. 165-181. Juan Carlos MONTERDE GARCÍA: "Algunos aspectos sobre el voto femenino en la II República Española: debates parlamentarios", en *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 28, 2010, pp. 261-277. Clara CAMPOAMOR: *El voto femenino y yo*. Madrid, Horas y Horas, 2006.

imagen de centro republicano coaligándose en algunas circunscripciones con fuerzas de izquierda o de derecha según las posibilidades².

Pero sin duda fue la derecha la que más esfuerzos movilizó para alcanzar una amplia coalición electoral que permitiera poner término a la actuación de una República reformista que, según su opinión, iba en contra de los intereses de las más sólidas instituciones nacionales y de la mayor parte de la sociedad española. El 12 de octubre se alcanzó la Unión de Derechas y Agrarios, en la que se reunían las candidaturas de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), los monárquicos alfonsinos, los monárquicos tradicionalistas y los independientes agrarios y católicos. El peso de la CEDA se manifestó en la elaboración de las listas, lo que permitió una máxima rentabilidad parlamentaria de los comicios.

Las derechas elaboraron pronto un programa electoral con propuestas orientadas a movilizar a una porción considerable de la sociedad española, tales como la reforma de la Constitución y de las leyes directamente derivadas de ella, la protección de los intereses económicos, en especial, los agrícolas, y una amplia amnistía, semejante en extensión a la aprobada después de los sucesos de 1917. La derecha propiamente dicha tan sólo se dividió en tres circunscripciones electorales, no dio excesiva relevancia a los candidatos explícitamente monárquicos y se mostró dispuesta a colaborar con el centro republicano en la segunda vuelta. El Partido Republicano Radical representó en estos momentos esa difusa tendencia de centro que tenía confianza en las instituciones republicanas, pero que era opuesta a la permanencia de los socialistas en el poder³.

Si la crisis anterior había evidenciado la imposibilidad de sostener una República de centro-izquierda, las elecciones de noviembre de 1933 abrieron la oportunidad de que la República se estabilizara en una versión más conservadora o incluso aplicando medidas contrarias a algunas reformas anteriores. Los resultados electorales significaron un vuelco completo al panorama político parlamentario: la derecha católica y el centro radical alcanzaron una amplia mayoría absoluta, aunque, como apunta Tusell, ni tan acusado ni tan irreversible como muchos pudieron pensar, ya que en número de votos, las derechas, las coaliciones de derechas y centro, solo estuvieron tres o cuatro puntos porcentuales por encima de una fragmentada izquierda. Sin embargo, como ya hemos apuntado, la aplicación de la Ley Electoral de julio de 1933 que, aunque con algunos cambios respecto a la que se aplicó en 1931, mantuvo el sistema mayoritario de listas abiertas que premiaba a las candidaturas que obtuvieran más votos, lo que favorecía claramente a las coaliciones y perjudicaba a los partidos que se presentaran en solitario, hizo que la traducción en escaños fuera ampliamente favorable a la derecha y al centroderecha⁴.

Las candidaturas y la campaña electoral en la circunscripción de Almería.

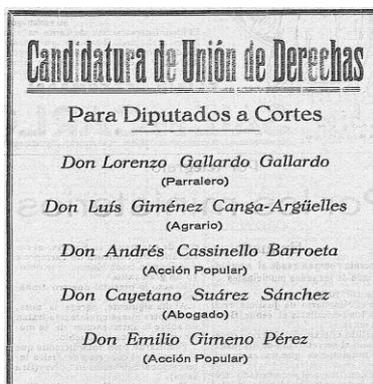
En Almería, la antigua Acción Nacional (AN) que no llegó a tiempo de presentarse a las elecciones constituyentes de 1931, reconvertida ahora como Acción Popular (AP) en una fuerza política organizada, se convirtió en el partido en torno al cual giraba la Unión de Derechas. Tanto es así que cuatro de los miembros de la candidatura en Almería eran de AP, Andrés Cassinello Barroeta (ingeniero de minas),

² Un análisis más pormenorizado de los hechos que llevaron a la caída del Gobierno Azaña, en Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista y las elecciones de 1933", en *Historia de España del siglo XX. II La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*. Madrid, Taurus, 1999. pp. 73-78.

³ Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista...", *op. cit.*, p. 75.

⁴ Javier TUSELL GÓMEZ: "La crisis del bienio reformista...", *op. cit.*, p. 77.

Lorenzo Gallardo Gallardo (parralero), Cayetano Suárez Sánchez (abogado de Tíjola y propietario) y Emilio Gimeno Pérez (médico de Cuevas de Almanzora). Completaba la candidatura el representante del Partido Agrario Luis Giménez Canga-Argüelles (abogado y propietario).



Anuncio de la candidatura de Unión de Derechas en Almería, publicado en el diario *La Independencia* el 11 de noviembre de 1933

La Derecha Liberal Republicana, convertida en Partido Republicano Progresista (PRP) a propuesta de Alcalá Zamora, sufrió en 1932 una escisión protagonizada por Miguel Maura de talante más derechista creando el Partido Republicano Conservador (PRC). Su importancia y organización dentro de la sociedad española, e igualmente en la almeriense, fue mayor que la del progresismo, logrando arrastrar a la mayor parte de los simpatizantes de la antigua DLR⁵. El PRP, bastante disminuido, presentó como candidatos a Jerónimo Villalobos Gallardo, abogado y jefe del partido en Berja, y Antonio Bellver Cano, notario. El PRC presentó a Rogelio Pérez Burgos, abogado, y Francisco Ortega García, comerciante en frutas, (este último tras retirar su candidatura Antonio Oliveros Ruiz)⁶.

La desunión de los partidos republicanos, existente a nivel estatal, también tenía su repercusión en la provincia de Almería. Los intentos de mantener la unión de las fuerzas republicanas de izquierda fracasaron y los tres grupos que formaban el Partido Republicano Radical Socialista presentaron candidaturas por separado⁷. El PRRS-O (ortodoxo) presentó como único candidato a José Enciso Amat (farmacéutico de Almería). Por el PRRS-I (independiente) lo hicieron Miguel Granados Ruiz, ex-diputado, y Francisco de Burgos Seguí, empleado de la Junta del Puerto, y por IRS (Izquierda Republicana Socialista) también hubo un único candidato: su líder en Almería Ángel Herráiz Comas, administrador de la Aduana de Garrucha (Almería).

De los republicanos almerienses solo el Partido Radical (PRR) y Acción Republicana (AR) formaron coalición con una candidatura conjunta formada por tres radicales, Antonio Tuñón de Lara (catedrático de Instituto de Enseñanza Media en Almería), Matías Seguí Tarrazó (abogado valenciano) y Francisco Vega de la Iglesia

⁵ Manuel PÉREZ MONTOYA: *Las derechas almerienses durante la II República: El Primer bienio (1931-1933)*. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1991, p. 177.

⁶ Un análisis más pormenorizado de estas elecciones en Almería en Rafael QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ: *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República*, Universidad de Almería e Instituto de Estudios Almerienses, 1988, pp. 78-92.

⁷ Sobre el nacimiento y evolución del Partido Radical Socialista en Almería, véase Antonio LÓPEZ CASTILLO: *El Radical Socialismo en Almería (1930-1934)*, Instituto de Estudios Almerienses, 2005; y Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ: "El Partido Republicano Radical-Socialista en Almería (1930-1934), en VV.AA.: *Actas del III Coloquio de Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1983, pp. 321-332.

Manteca (industrial santanderino); y dos de AR, Augusto Barcia Tréllez (abogado y presidente del Consejo Superior Bancario) y Nicolás Frías Martín (almeriense y jefe de la Sección de Presupuestos del Ministerio de la Gobernación)⁸. Como republicano liberal independiente se presentó el ex-presidente de la Diputación de Madrid Simón Núñez Martínez de Maturana.



Anuncio de la candidatura republicana en Almería publicado en *Diario de Almería* el 11 de noviembre de 1933

El Partido Socialista, que había sufrido un proceso de radicalización, también tuvo sus crisis internas producidas, entre otras causas, por el desengaño de gran parte de sus afiliados por su política de colaboración republicana. La candidatura de Almería estaría finalmente formada por Gabriel Pradal Gómez (arquitecto), Joaquín Alonso García (ingeniero geógrafo), Ernesto Navarro Márquez (piloto aviador, natural de Cuevas de Almanzora), Félix Pablo Gundín (notario de Cuevas de Almanzora, natural de Mérida) y José Asenjo García Rubio (escritor). Es decir, pese a ser o considerarse un partido obrerista, el perfil de los candidatos socialistas de Almería estaba más próximo a la clase media formada por profesionales liberales.

El Partido Comunista, aunque con muy escasa influencia en la provincia, también presentó su candidatura de forma independiente, constituida por Justiniano Bravo Fernández (empleado), Juan Cantero Sánchez (obrero), Juan García Maturana (obrero), Tomás Martínez Rodríguez (obrero) y Federico Molero Giménez (ingeniero)⁹.

La crisis existente en el seno de la izquierda almeriense dio lugar a que apenas existiera campaña electoral por parte de ésta¹⁰. No ocurrió lo mismo con la derecha y el centro-derecha que sí realizaron una campaña bien organizada con numerosos actos y apoyada por la prensa afín. Así animaba al voto el diario católico *La Independencia* al inicio de la campaña¹¹:

...Eres católico y esperas al hombre que ahuyente de tu patria el azote de la persecución religiosa, pues ese hombre eres tú. Eres padre de familia y no quieres ver a tus hijos en las garras del laicismo, del ateísmo, y, en último término, del salvajismo, a donde los arroja una república atea y blasfema, mísero instrumento

⁸ La proclamación de las candidaturas por la Junta Provincial del Censo Electoral se produjo el domingo 12 de noviembre de 1933, apareciendo en la prensa, entre ella en *La Crónica Meridional* de día 14.

⁹ Sobre el proceso de participación del PCE en las elecciones de 1933 en Almería, véase Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *Anarquistas y comunistas en la formación del movimiento obrero almeriense (1872-1939)*. Tesis doctoral leída en la Universidad de Almería en diciembre de 2014., pp. 102-103.

¹⁰ Sobre la campaña electoral en la provincia de Almería ver a Manuel PÉREZ MONTOYA: *op. cit.* pp. 178-182, aunque no la trata de forma tan pormenorizada como la campaña de las Constituyentes.

¹¹ *La Independencia* iniciaría su andadura en marzo de 1908 siendo uno de sus fundadores el farmacéutico Juan Vivas Pérez. Durante toda su existencia, que acabó en julio de 1936, este diario fue el órgano oficioso del clero almeriense, manteniendo una política derechista e identificándose siempre con los intereses de la oligarquía local (Véase Francisco VERDEGAY FLORES: *Prensa almeriense 1900-1931*).

de la judéo-masonería que dirige la revolución universal, para acabar con la familia cristiana, con la sociedad cristiana, con la civilización cristiana y convertir las naciones presentes en una selva de donde pueda salir a tiempo la serpiente de la autocracia judía... Eres propietario y esperas al hombre que empuñe la escoba y limpie los campos y las ciudades de ladrones y asesinos; pues esa escoba es tu voto... Eres obrero desengañado de las mentiras con que te enloquecieron los que nadan en la opulencia, mientras tú pereces de hambre; y no vives, porque a cada paso tus redentores te empujan al incendio y al crimen; pues en ti está la reparación de tanta infamia. Eres amante del orden; anhelas la restauración de los eternos principios del orden, y espera que la justicia amanezca sobre estas zahúrdas pintónicas (sic) republicano-socialistas; pues en tu voto está el amanecer de la justicia...¹²

En este artículo firmado por Fabio, nuevamente vemos la utilización del lenguaje apocalíptico y agresivo, utilizado ya en la campaña anterior por *La Independencia*, acusando a las izquierdas de todos los males pasados, presentes y futuros y colocando en las derechas los "valores eternos de la patria". El mismo diario católico publicó unos días después del anterior artículo, otro firmado con el seudónimo de "Mínimo", en el que, tras descalificar duramente todas las revoluciones (las de izquierdas naturalmente), acababa afirmando que:

...solo los hombres que no se han contaminado con el virus revolucionario, los más puros, los que ni por afán de popularidad ni por dureza de corazón contribuyeron a desatar el caos, los que durante una vida de sacrificios y de rectitud, de trabajo y de esfuerzo, vivieron siempre pensando en el bien de sus semejantes, tienen títulos para frenar las revoluciones. Y esos hombre no los busquéis en las izquierdas...¹³

No faltaron tampoco, en el citado diario católico, las "orientaciones" a las mujeres en su estreno como electoras:

...son ustedes, las mujeres, las que han de salvar la situación difícil en que España se encuentra. Ustedes han de salvar nuestra fe. Ustedes han de salvar la familia. Ustedes han de salvar la patria. A estos extremos hemos llegado: o ustedes nos salvan o nos hundimos todos... Y hagan bueno su título de reinas. ¿No son reinas del hogar? Pues a imponerse a todos en el hogar... Que cada mujer haga cuestión de honor y de amor propio que en su casa voten todos, de marido o padre para abajo, a quienes ustedes digan...¹⁴

Aunque no se especifica el partido o coalición que se había de votar, el mensaje está claro en la utilización del lenguaje coincidente con el empleado por la candidatura de derechas, en especial, por Acción Popular. Por otra parte, queda bien definida la visión que de la mujer se tenía desde ciertos sectores conservadores, además de cómo entendían el derecho democrático del voto, aconsejando a las mujeres a "obligar" a sus familiares a votar lo que ellas, como "reinas el hogar", decidieran.

¹² "El Hombre", en *La Independencia*, 14-10-1933, p. 3. Una zahúrda es una pocilga de cerdos. Zahúrda pictónica, que no pintónica, vendría a significar pocilga pestilente o apestosa.

¹³ "Por qué se mueven las derechas", artículo firmado con el seudónimo de MÍNIMO en *La Independencia*, 19-10-1933, p. 2.

¹⁴ "El deber de las mujeres en las próximas elecciones", artículo firmado por M. de Santa Catalina, en *La Independencia*, 16-11-1933, p. 2.

Desde la izquierda republicana se trataba de contrarrestar la campaña de captación del voto femenino de la derecha. Así, el diario *República*, en su primer número aparecido el 3 de noviembre dirigido por José Aguilera, se dirigía a las mujeres en estos términos:

Mujeres de Almería: No os dejéis engañar por aparentes argumentos de las clases conservadoras cuando invocan, para cautivar vuestras conciencias, los ideales de patria.

Su patria es la patria donde, entre muchedumbres de hombres sin tierra, de hogares sin pan, de niños sin escuela, disfrutan ellos, los conservadores, los agrarios, de grandes fincas para el ocio y el recreo, de mesa para la lujuria, de privilegios materiales y culturales para sus hijos. La nuestra, la patria de los republicanos de izquierdas, es la patria sin desigualdades excesivas, sin privilegios irritantes, sin opulencias que agravian y sin miserias que envilecen¹⁵.

Los candidatos de Acción Popular no dejaban de utilizar este lenguaje catastrofista que hemos visto, acusando a las izquierdas, en especial a los socialistas, de todos los males de España y presentándose ellos como los salvadores de la patria en peligro:

...alentando a todos los hombre de derechas para que se unan y procuren el resurgir de España, con el mismo tesón que defendieron lo más sagrado que guarden en su pecho¹⁶.

Todos animaban a:

acudir como 'leones' a las urnas a defender el programa del partido (Acción Popular), acabando con esta política destructora, y haciéndolo todo por Dios y por España¹⁷.

Algunos de los participantes en los mítines todavía utilizaban un lenguaje más exaltado, como Manuel Navarrete en el del día 30 de octubre en el teatro Cervantes cuando acabó su intervención diciendo que:

las elecciones se ganan luchando y el que no cumpla será un desertor, mereciendo, como traidor, ser fusilado por la espalda¹⁸.

Como podemos ver, una frase que destila un "espíritu muy cristiano" y "democrático".

Acción Popular organizaría un "servicio especial" para facilitar el ejercicio del voto a personas impedidas, ofreciéndose para trasladarlas a los colegios electorales. Igualmente, se montó otro servicio similar para recoger a las mujeres que desearan ser acompañadas el día de las elecciones para emitir su voto¹⁹. ¡Deduzcan ustedes mismos!

Mucho más moderado fue el discurso mantenido por el centro-derecha e, incluso por la izquierda republicana, que se centraron en defender el régimen y los valores republicanos. Así, por ejemplo, Matías Seguí Tarrazó manifestó en una entrevista concedida al *Diario de Almería* que:

¹⁵ *República*, nº 1, Almería, 3 de noviembre de 1933, p. 1.

¹⁶ *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2. Palabras pronunciadas por Luíís Giménez Canga-Argüelles en el mitin celebrado el día anterior en el teatro Cervantes de Almería.

¹⁷ *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2. Palabras pronunciadas por José Cano Lechuga en el mitin del teatro Cervantes de Almería.

¹⁸ *La Crónica Meridional*, 31-10-1933, p. 2.

¹⁹ *La Independencia*, 11-11-1933, p. 2.

*...la República, nuestra República, es, debe ser, y será, porque a ello vamos derechos los hombres del Partido Republicano Radical, para todos los ciudadanos españoles por igual, sin menosprecio de los derechos de nadie y con el compromiso ineludible de cumplir, también todos por igual, hasta el último de nuestros deberes. Ninguna otra barrera que la de la ley para cuales quiera aspiraciones políticas, económicas o espirituales. Todos los intereses, si son legítimos; todas las creencias, las doctrinas todas, así como las diversas disciplinas, nos merecen idénticos respeto, con tal que se expresen y mantengan dentro de la ley... Ni guerra civil ni lucha de clases: armonía, colaboración de clases que trae aparejada en un régimen de justicia, la paz social. Ni persecución de determinadas ideas religiosas ni preponderancia de unas doctrinas sobre otras. Que cada cual obre con arreglo a su conciencia, en un régimen de absoluta libertad...*²⁰

Similar actitud mantuvieron en sus discursos el resto de candidatos de la coalición republicana. Desde el *Diario de Almería* se apoyará especialmente a la candidatura republicana exponiendo que:

*...ni izquierdas utópicas ni derechas vesánicas. En la zona templada de las ideas, con un sentido de avance y de progreso, estará la verdadera virtud política y encontraremos la solución de nuestros males*²¹.

El candidato del Partido Republicano Radical Socialista Ortodoxo (PRRS-O), José Enciso Amat, sin embargo, se mostró mucho más vehemente en su defensa de los valores republicanos ante el posible triunfo de las derechas en las elecciones, manifestando que si esto se produce,

*como legítima defensa y como resueltamente el deber de todo republicano es llegar al máximo sacrificio, por mí este deber está resumido en dos palabras: por el bien de la civilización y por el progreso de mi pueblo, no dudaría ni un instante....MORIRÍA LUCHANDO*²².

Por su parte, los candidatos comunistas celebraron un mitin en el cine Hesperia el día 12 de noviembre presentándose como los defensores de la masa obrera y afirmando:

*que hay que ir en contra de la reacción e impedir con todos los medios que sean precisos evitar que sea implantado el fascismo, pidiendo a todos que se unieran en un frente único para dar la batalla a las derechas*²³.

En cuanto a la campaña de los socialista se desarrolló en un tono abiertamente revolucionario. Largo Caballero, su principal dirigente, era considerado por muchos como “el Lenin español” y su oratoria parecía indicar que, en efecto, estaba dispuesto a promover una revolución análoga a la bolchevique. Afirmaciones como la conquista revolucionaria del poder si no podían lograrlo mediante la legalidad, o la de proponer la sustitución de la bandera tricolor por la roja revolucionaria, o la de echar abajo el régimen de propiedad privada e ir hacia la revolución social, y otras en esa línea, eran corrientes en sus mítines de campaña.

El número de electores en Almería y provincia era de 187.227 (99.466 mujeres), de los cuales ejercieron su derecho al voto 116.015, lo que da un índice de participación

²⁰ *Diario de Almería*, 16-11-1933, p. 1.

²¹ *Diario de Almería*, 18-11-1933, p. 1.

²² *Diario de Almería*, 16-11-1933, p. 1.

²³ *Diario de Almería*, 14-11-1933, p. 1.

del 61,96% y, por consiguiente, una abstención del 38,04%²⁴. Por partidos judiciales la mayor participación se produjo en el de Gérgal con un 71,51%, siendo el de Vera el que obtuvo un menor índice con 49,03%. En el partido de Canjáyar, al que pertenecía Alhama, votaron 9.662 electores sobre un total de 15.077, lo que nos da una participación del 64,08%, ligeramente por encima de la media provincial.

Los resultados de las elecciones en la provincia cumplieron con lo previsto, repartiéndose los siete escaños entre las dos candidaturas más consolidadas. Por una parte, la Unión de Derechas consiguió tres representantes: Lorenzo Gallardo Gallardo, Luis Giménez Canga-Argüelles y Andrés Cassinello Barroeta, y, por otra, la candidatura republicana obtuvo otros tres: Antonio Tuñón de Lara, Matías Seguí Tarrazo y Augusto Barcia Tréllez, estando más disputado el séptimo escaño entre el socialista Gabriel Pradal Gómez y el radical Francisco Vega de la Iglesia, quien, finalmente, se haría con él, por lo que la candidatura republicana contaría con cuatro representantes por los tres de la Unión de Derechas.

Las elecciones en Alhama

En la documentación manejada, no hemos encontrado ninguna alusión a que en Alhama se llevaran a cabo actos electorales o mítines de alguna de las candidaturas, lo cual no sería óbice para que los prosélitos de las mismas pudieran desarrollar una labor propagandística de los mensajes e ideas fuerzas de cada una de ellas. Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, prácticamente, el único medio de comunicación social que existía en la provincia era la prensa escrita (la radio se encontraba en sus albores) y que apenas llegaba a Alhama, aparte del alto índice de analfabetismo existente y de la escasa difusión que solía tener. Ya hemos visto también cómo la Iglesia utilizaba el diario *La Independencia* para defender su postura ante la contienda electoral. De forma similar se actuaba desde los púlpitos, desde donde, aunque no se pronunciara el nombre de la opción política a votar, sí se "orientaba" a los fieles sobre las ideas que defendía la Iglesia (Dios, patria, familia cristiana, orden...) que, "lógicamente", eran coincidentes con las defendidas por la candidatura de Acción Popular. En el fondo la Iglesia trataba de impedir que llegaran al poder partidos laicistas que pudieran poner en peligro la posición de privilegio que secularmente venía manteniendo.

La revisión del censo electoral y la inclusión de las mujeres en el mismo hizo que el número de electores en Alhama pasara de los 1.118 de las constituyentes de 1931 a los 2.393. Ello dio lugar a que hubiera de aumentarse en una sección cada uno de los dos distritos electorales con que contaba. Así, si en 1931 el primer distrito disponía de dos secciones, ahora serían tres; el segundo distrito que contaba con una única sección en 1931, en 1933 contaría con dos. La mesa de la sección primera del distrito primero se encontraba en la Escuela de Niños nº 1, sita en el nº 7 de la calle Nicolás Salmerón y Alonso; la de la sección 2ª en la Escuela de Niñas nº 3 sita en la calle Canalejas nº 56; la de la sección 3ª en la casa nº 13 de la calle del médico Rodríguez López. En cuanto a las mesas del distrito segundo, la de la sección primera se encontraba en la casa nº 4 de la calle del Capitán Galán (San Antonio); y la de la sección 2ª en la Escuela de Niños nº 3 sita en la calle de Calvino²⁵. La Junta Municipal del Censo Electoral estaba presidida por Francisco López López, actuando Guillermo Portillo Artés como secretario y, como vocales, Manuel Yborra, José Mizzi López y Santiago Capella. En reuniones

²⁴ Los datos sobre los resultados de estas elecciones están secados del BOPA del 9 de diciembre de 1933, de la prensa y de Rafael QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Católicos, monárquicos...*, op. cit. pp. 78-92.

²⁵ ADPA. Expedientes de elecciones de 1933, cajas 4.649 y 4.913.

mantenidas en abril y noviembre, además de aprobar el censo y designar los colegios electorales, se nombró, igualmente, a los componentes de las mesas, quedando de la siguiente forma²⁶:

- Distrito 1º, sección 1ª (Ayuntamiento):

Presidente.- José Mizzi Moreno (titular) y Nicolás López Cantón (suplente).

Adjuntos.- José Antonio Cantón Díaz y Gaspar Campoy Ordoño (titulares); Manuel Granados López y José López Salmerón (suplentes).

- Distrito 1º, sección 2ª (Canalejas):

Presidente.- Juan García Mercader (titular) y Emilio Martínez Jiménez (suplente).

Adjuntos.- Timoteo Felices Moro y Manuel Martínez Calvache (titulares); José Antonio Carrasco García y Juan Diego Enrique Ferrer (suplentes).

- Distrito 1º, sección 3ª (Plaza Nueva):

Presidente.- Ramón Burgos Gil (titular) y Antonio Marín Martínez (suplente).

Adjuntos.- Cristóbal Rodríguez Gil y Joaquín Cantón Flores (titulares); José Amate Pérez y Antonio Ferrer Calvache (suplentes).

- Distrito 2º, sección 1ª (San Antonio):

Presidente.- Miguel López López (titular) y Joaquín López Berenguel (suplente).

Adjuntos.- Diego Barón Gálvez y Nicolás.... (titulares); Juan Leiva Rodríguez y Eloy Ortiz Mercader (suplentes).

- Distrito 2º, sección 2ª (Afueras):

Presidente.- Nicolás León Gómez (titular) y Nicolás Iborra Calvache (suplente).

Adjuntos.- Juan Pascual Rodríguez y Miguel López Mercader (titulares); Emilio García López y Cristóbal Marín Rodríguez (suplentes).

Al no conservarse los expedientes de votación de estas elecciones en los archivos consultados, no tenemos constancia de si todos los componentes de mesas designados actuaron como tales o si algunos de ellos fueron sustituidos por los suplentes, de la misma manera desconocemos las personas que participaron como interventores de las diversas candidaturas. Igualmente, la carencia de los citados expedientes, en cuanto a Alhama se refiere, nos impiden conocer datos significativos como, por ejemplo, los porcentajes de participación por sexos en las primeras elecciones libres en las que participaban las mujeres, o, como curiosidad histórica, quiénes fueron las primeras mujeres que ejercieron su derecho al voto en cada una de las secciones electorales. No obstante, sí disponemos de los datos globales de votación al haber sido publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia (BOPA)*.

Al igual que en las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931, a la provincia de Almería le correspondía elegir siete diputados, por lo que, según la Ley Electoral, cada votante podía optar hasta por cinco nombres de entre los candidatos, de la misma o distinta candidatura, ya que seguía siendo un sistema de listas abiertas.

En cuanto a la participación en Alhama la podemos ver de forma detallada en el siguiente cuadro:

²⁶ BOPA del 7 de noviembre de 1933.

Participación en las legislativas del 19 de noviembre de 1933 en Alhama

	<i>Electores</i>	<i>Votantes</i>	<i>%</i>
<i>Distrito 1º, Sección 1ª</i>	551	302	54,81
<i>Distrito 1º, Sección 2ª</i>	565	326	57,52
<i>Distrito 1º, Sección 3ª</i>	347	187	53,89
<i>Distrito 2º, Sección 1ª</i>	437	237	54,23
<i>Distrito 2º, Sección 2ª</i>	493	214	43,41
TOTALES	2.393	1.266	52,90

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Vemos como el porcentaje de participación en Alhama estuvo en torno a los 9 puntos por debajo del provincial. Además, comparado con las anteriores elecciones, observamos un considerable descenso en la participación alhameña de más de 20 puntos, pasando del 73,79% en junio de 1931 al 52,90% en estas de noviembre de 1933. ¿Cuáles pudieron ser las causas de este descenso en la participación?. Nos atrevemos a afirmar que entre las mismas pudo estar, fundamentalmente, la desunión existente entre los partidos republicanos así como el desencanto de gran parte de la sociedad ocasionado por lo que consideraban lentitud en los cambios prometidos durante el primer bienio. Menos probable, aunque no descartable, pudo ser la influencia de la postura abstencionista defendida por los anarquistas. Por otra parte, la movilización popular y la huelga general que se produjo el mes anterior a las elecciones motivada por el eterno problema del agua, bien pudo también influir en el ánimo de los electores alhameños tanto en su participación como en su tendencia al voto, como veremos más adelante²⁷.

No existen grandes diferencias de participación entre las distintas secciones, a excepción de la segunda del segundo distrito, cuya menor participación vino motivada, fundamentalmente, por ser la que recogía a la población diseminada y de los núcleos más alejados, lo que, dado las dificultades de comunicación y transporte de la época, les hacía más difícil el ejercicio del derecho al voto. A efectos comparativo, incluimos en el cuadro siguiente la participación en cada uno de los municipios que componían en Partido Judicial de Canjáyar al que pertenecía Alhama.

Participación en partido judicial de Canjáyar en las legislativas de 1933

<i>Municipio</i>	<i>Electores</i>	<i>Votantes</i>	<i>Participación</i>	<i>Abstención</i>
Alcolea	770	530	68,83%	31,17%
Alhama	2.393	1.266	52,90%	47,10%
Alicún	293	232	79,18%	20,82%
Almócita	300	184	61,33%	38,67%
Bayárcal	368	350	95,11%	4,89%
Beires	439	182	41,46%	58,54%
Bentarique	529	356	67,30%	32,70%
Canjáyar	1.748	962	55,03%	44,97%
Fondón	1.225	678	55,35%	44,65%
Huécija	635	415	65,35%	34,65%
Íllar	589	524	88,96%	11,04%
Instinción	797	540	67,75%	32,25%
Laujar	1.695	783	46,19%	53,81%
Ohanes	700	599	85,57%	14,43%
Padules	588	392	66,67%	33,33%
Paterna del Río	712	630	88,48%	11,52%
Rágol	558	541	96,95%	3,05%
Terque	738	498	67,48%	32,52%
TOTAL	15.077	9.662	64,08%	35,92%

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

²⁷ Sobre estos hechos de octubre de 1933, véase Gloria ROMÁN RUIZ: "Agua para todos: la conflictividad en torno al agua en Alhama de Almería, 1933-1969", en *El Eco de Alhama*, nº 36, 2016, pp. 110-118.

Lo primero que observamos es que la participación global del Partido Judicial de Canjáyar fue ligeramente superior a la provincial, concretamente 2,12 puntos. Una segunda cuestión es las marcadas diferencias existentes entre los distintos municipios, yendo del 41,46% de Beires al 96,95% de Rágol. Bayárcal superó el 95%; Íllar, Paterna del Río y Ohanes estuvieron por encima del 85%, Alicún en torno al 80% y Alcolea, Bentarique, Huécija, Instinción, Padules y Terque superaron el 65%. Entre los de menos participación, además de Beires, tenemos a Laujar que tampoco llegó al 50% y Alhama que lo sobrepasó ligeramente, siendo el tercer municipio del Partido Judicial en el que hubo menor participación.

Sin embargo, donde realmente Alhama marcó la diferencia con el resto de municipios fue en los resultados obtenidos por las distintas candidaturas que se presentaron a estas elecciones de 1933, como vamos a ver detalladamente a continuación:

CANDIDATURA SOCIALISTA (PSOE)

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Gabriel Pradal Gómez	33.889	124	150	65	83	117	539
Ernesto Navarro Márquez	26.996	0	119	59	59	105	342
Joaquín Alonso García	24.016	82	34	50	53	85	304
Félix Pablo Gundín	21.519	89	112	56	57	97	411
José Asenjo García Rubio	20.160	75	82	62	56	86	361
TOTAL	126.580	370	497	292	308	490	1.957

Media de la candidatura en Almería.- $126.580:5 = 25.316$ votos.

Media de la candidatura en Alhama.- $1.957:5 = 391$ votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Gabriel Pradal Gómez	29,21	41,06	46,01	34,76	35,02	54,67	42,58
Ernesto Navarro Márquez	23,27	0,00	36,50	31,55	24,89	49,07	27,01
Joaquín Alonso García	20,70	27,15	10,56	26,74	22,36	39,72	24,01
Félix Pablo Gundín	18,55	29,47	34,36	29,95	24,05	45,33	32,46
José Asenjo García Rubio	17,38	24,83	25,15	33,16	23,63	40,19	28,52
% del total de votos	21,82	6,35	8,53	5,01	5,28	8,41	33,58

CANDIDATURA COMUNISTA (PCE)

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Federico Molero Giménez	7.862	66	139	52	97	99	453
Justiniano Bravo Fernández	3.237	31	87	32	77	79	306
Tomás Martínez Rodríguez	1.827	18	60	25	69	65	237
Juan García Maturana	1.736	19	64	29	77	67	256
Juan Cantero Sánchez	1.532	18	54	26	71	69	238
TOTAL	16.194	152	404	164	391	379	1.490

Media de la candidatura en Almería.- $16.194:5 = 3.239$ votos.

Media de la candidatura en Alhama.- $1.490:5 = 298$ votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Federico Molero Giménez	6,78	21,85	42,64	27,81	40,93	46,26	35,78
Justiniano Bravo Fernández	2,79	10,26	26,69	17,11	32,49	36,92	24,17
Tomás Martínez Rodríguez	1,57	5,96	18,40	13,37	29,11	30,37	18,72
Juan García Maturana	1,50	6,29	19,63	15,51	32,49	31,31	20,22
Juan Cantero Sánchez	1,32	5,96	16,56	13,90	29,96	32,24	18,80
% del total de votos	2,79	2,61	6,93	2,81	6,71	6,51	25,57

CANDIDATURA REPUBLICANA

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Antonio Tuñón de Lara (PRR)	44.498	78	49	54	53	12	246
Augusto Barcia Tréllez (AR)	43.471	81	67	51	40	10	249
Matías Seguí Tarrazó (PRR)	37.697	80	47	65	42	12	246
Francisco Vega de la Iglesia (PRR)	33.915	81	49	65	44	2	241
Nicolás Frías Martín (AR)	29.449	63	31	46	34	18	192
TOTAL	189.030	383	243	281	213	54	1.174

Media de la candidatura en Almería.- $189.030:5 = 37.806$ votos.

Media de la candidatura en Alhama.- $1.174:5 = 235$ votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Antonio Tuñón de Lara (PRR)	38,36	25,83	15,03	28,88	22,36	5,61	19,43
Augusto Barcia Tréllez (AR)	37,47	26,82	20,55	27,27	16,88	4,67	19,67
Matías Seguí Tarrazó (PRR)	32,49	26,49	14,42	34,76	17,72	5,61	19,43
Francisco Vega de la Iglesia (PRR)	29,23	26,82	15,03	34,76	18,57	0,93	19,04
Nicolás Frías Martín (AR)	25,38	20,86	9,51	24,60	14,35	8,41	15,17
% del total de votos	32,59	6,57	4,17	4,82	3,65	0,93	20,14

UNIÓN DE DERECHAS

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)	48.595	68	42	23	23	18	174
Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)	48.593	66	41	29	26	27	189
Andrés Cassinello Barroeta (AP)	39.428	65	43	23	31	17	179
Cayetano Suárez Sánchez (AP)	29.935	66	35	20	22	13	156
Emilio Gimeno Pérez (AP)	24.384	65	36	20	39	13	173
TOTAL	190.935	330	197	115	141	88	871

Media de la candidatura en Almería.- $190.935:5 = 38.187$ votos.

Media de la candidatura en Alhama.- $871:5 = 174$ votos.

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1º Sec.1ª	Distr.1º Sec.2ª	Distr.1º Sec.3ª	Distr.2º Sec.1ª	Distr.2º Sec.2ª	TOTAL
Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)	41,89	22,52	12,88	12,30	9,70	8,41	13,74
Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)	41,89	21,85	12,58	15,51	10,97	12,62	14,92
Andrés Cassinello Barroeta (AP)	33,99	21,52	13,19	12,30	13,08	7,94	14,14
Cayetano Suárez Sánchez (AP)	25,80	21,85	10,74	10,70	9,28	6,07	12,32
Emilio Gimeno Pérez (AP)	21,02	21,52	11,04	10,70	16,46	6,07	13,67
% del total de votos	32,92	5,66	3,38	1,97	2,42	1,51	14,94

OTRAS CANDIDATURAS

Resultados absolutos

	Prov.	Distr.1° Sec.1ª	Distr.1° Sec.2ª	Distr.1° Sec.3ª	Distr.2° Sec.1ª	Distr.2° Sec.2ª	TOTAL
<i>José Enciso Amat (PRRS-O)</i>	4.167	36	65	22	29	18	170
<i>Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)</i>	8.093	11	11	5	18	3	48
<i>Ángel Herráiz Comas (IRS)</i>	2.152	19	30	7	26	10	92
<i>Rogelio Pérez Burgos (PRC)</i>	13.557	9	0	3	0	1	13
<i>Simón Núñez Maturana (Ind.)</i>	2.089	3	5	0	5	0	13
TOTAL	30.058	78	111	37	78	32	336

Resultados relativos (% del total de votantes)

	Prov.	Distr.1° Sec.1ª	Distr.1° Sec.2ª	Distr.1° Sec.3ª	Distr.2° Sec.1ª	Distr.2° Sec.2ª	TOTAL
<i>José Enciso Amat (PRRS-O)</i>	3,59	11,92	19,94	11,76	12,24	8,41	13,43
<i>Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)</i>	6,98	3,64	3,37	2,67	7,59	1,40	3,79
<i>Ángel Herráiz Comas (IRS)</i>	1,85	6,29	9,20	3,74	10,97	4,67	7,27
<i>Rogelio Pérez Burgos (PRC)</i>	11,69	2,98	0,00	1,60	0,00	0,47	1,03
<i>Simón Núñez Maturana (Ind.)</i>	1,80	0,99	1,53	0,00	2,11	0,00	1,03
% del total de votos	5,18	1,34	1,90	0,64	1,34	0,55	5,77

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Total de votos en Alhama.- $871 + 1.174 + 1.957 + 1.490 + 336 = 5.828$

Media de candidatos votados por votante.- $5.828/1.266 = 4,6$

Los siete más votados en la circunscripción de Almería, y que consiguieron acta de diputado, fueron:

Luis Giménez Canga-Argüelles (Agrario)
Lorenzo Gallardo Gallardo (Acción Popular)
Antonio Tuñón de Lara (Partido Republicano Radical)
Augusto Barcia Tréllez (Acción Republicana)
Andrés Cassinello Barroeta (Acción Popular)
Matías Seguí Terrazó (Partido Republicano Radical), y
Francisco Vega de la Iglesia (Partido Republicano Radical)

Los siete más votados en Alhama fueron:

Gabriel Pradal Gómez (Partido Socialista Obrero Español)
Federico Molero Giménez (Partido Comunista de España)
Félix Pablo Gundín (Partido Socialista Obrero español)
José Asenjo García Rubio (Partido Socialista Obrero Español)
Ernesto Navarro Márquez (Partido Socialista Obrero Español)
Justiniano Bravo Fernández (Partido Comunista de España), y
Joaquín Alonso García (Partido Socialista Obrero Español)

Las conclusiones a las que nos llevan estos resultados podemos resumirlas en los siguientes puntos:

- Alhama fue una de las pocas excepciones de la provincia de Almería con el triunfo claro de las candidaturas obreristas, mientras que a nivel provincial sería la Unión de Derecha la vencedora seguida muy de cerca por la Candidatura Republicana, copando entre ambas las siete actas de Almería, tres la primera y cuatro la segunda (listas abiertas).

- Si bien en las constituyentes de 1931 fue la candidatura de la Conjunción de la Izquierda Republicana la que arrasó en Alhama con más del 76% de los votos, donde la influencia de la inclusión de los hermanos Salmerón fue decisiva, la ruptura de la unión

de la izquierda que se produjo en 1933 (el PRRS se fracturó en tres partidos) contribuyó en gran medida a que el voto alhameño se distribuyera entre las candidaturas obreristas (PSOE y PCE) y la candidatura republicana con una clara ventaja de los primeros que acumularon el 59,15% de los votos por el 20,14% de los segundos.

- La crisis interna por la que acababa de pasar el PSOE almeriense, cerrada en agosto de 1933 con más de 300 expulsados²⁸, no afectó al votante alhameño que lo apoyó mayoritariamente y le hizo ganar estas elecciones con más de ocho puntos sobre la candidatura del PCE, más de trece sobre la Candidatura Republicana y más de dieciocho respecto a la Unión de Derechas.

- Si bien el voto comunista en la provincia de Almería registró un aumento respecto a las elecciones de 1931, no llegó a alcanzar el 3%, mientras que en Alhama fue excepcionalmente alto pasando del 25%. No en vano, el radio comunista de Alhama fue el segundo en formarse en la provincia, tras el de la capital, funcionando desde diciembre de 1931 con cierta influencia entre los barrileros, gremio de importancia en Alhama asociado a las faenas uveras²⁹.

- La Unión de Derechas, que fue la vencedora en la provincia, no llegó al 15% de votos en Alhama, en un claro antecedente de lo que ocurrirá en febrero de 1936. La influencia electoral en Alhama de los partidos considerados antirrepublicanos fue mínima.

- La dispersión del voto fue mayor en los partidos obreristas que en el resto de candidaturas. En el PSOE existe una diferencia del 18,57% entre el más votado (Gabriel Pradal) y el menos votado (Joaquín Alonso García). Es curioso que en la sección 1ª del distrito 1º, el socialista Ernesto Navarro no obtuviera ni un solo voto. En el PCE el 16,98% de diferencia entre Federico Molero Giménez y Tomás Martínez Rodríguez. Sin embargo, en la Unión de Derechas la diferencia es del 2,6%, mientras que en la Candidatura Republicana es del 4,26%. Es de destacar, en este aspecto, la fidelidad de voto de la citada sección hacia la Unión de Derechas, con una dispersión de solo el 0,67%, quizás debido a que era la sección en la que votaban los residentes en la zona "noble" del pueblo muchos de los cuales formaban parte de la clase "acomodada" de Alhama, más tendente hacia posiciones conservadoras, siendo también en la que la citada candidatura logró mayor número de votos, mientras que en la sección 2ª del distrito 2ª, la más "izquierdista", alcanzó poco más del uno por ciento de los mismos. Por su parte, la Candidatura Republicana, por los mismos motivos, también tenía su principal feudo en la sección primera del distrito primero, mientras apenas alcanzó el uno por ciento en la segunda del distrito segundo.

- El voto socialista predominó fundamentalmente en las secciones segundas de ambos distritos, mientras que el comunista se concentró en las dos secciones del distrito segundo y en la segunda sección del primero. Sería el distrito segundo el que mayor apoyo mostraría hacia las candidaturas obreristas.

- Respecto a las otras candidaturas, apenas tuvieron relevancia, acaparando algo más del cinco por ciento de los votos, siendo el farmacéutico José Enciso Amat, del

²⁸ Rafael QUIROSA CHEYROUZE Y MUÑOZ: *Católicos, monárquicos...*, op. cit. p. 78

²⁹ Sobre el PCE en Almería véase Antonio RAMÍREZ NAVARRO: *El optimismo de los desesperados. Historia del PCE en Almería (1922-1939)*. Universidad de Almería, 2016. Véase también "Alhama la roja: organizaciones comunistas y libertarias alhameñas, 1931-1939", en *El Eco de Alhama*, nº 35, 2015, pp. 74-83.

Partido Republicano Radical-Socialista Ortodoxo, el más votado, apoyado por algo más del 13% de los votantes alhameños.

Aunque no es el objetivo de este trabajo realizar un análisis exhaustivo de los resultados en el Partido Judicial de Canjáyar, sí queremos exponerlos como forma de resaltar la excepcionalidad alhameña en estas elecciones de 1933.

Resultados globales de las legislativas de 1933 en el partido judicial de Canjáyar (Candidaturas)

Municipio	Unión Derechas	Republicanos	Socialistas	Comunistas	Otros
Alcolea	894 (38,11%)	888 (37,85%)	545 (23,23%)	0	19 (0,81%)
Alhama	871 (14,94%)	1.174 (20,14%)	1.957 (33,58%)	1.490 (25,57%)	336 (5,77%)
Alicún	982 (88,39%)	60 (5,40%)	4 (0,36%)	46 (4,14%)	19 (1,71%)
Almócita	455 (49,67%)	321 (35,05%)	0	0	140 (15,28%)
Bayárcal	1.096 (62,63%)	454 (25,94%)	0	0	200 (11,43%)
Beires	442 (48,68%)	85 (9,36%)	361 (39,76%)	0	20 (2,20%)
Bentarique	1.089 (61,28%)	170 (9,57%)	252 (14,18%)	2 (0,11%)	264 (14,86%)
Canjáyar	2.278 (48,46%)	827 (17,59%)	615 (13,08%)	158 (3,36%)	823 (17,51%)
Fondón	2.130 (62,96%)	647 (19,13%)	462 (13,66%)	104 (3,07%)	40 (1,18%)
Huécija	1.472 (71,87%)	243 (11,87%)	0	269 (13,13%)	64 (3,13%)
Íllar	830 (31,95%)	1.259 (48,46%)	3 (0,11%)	2 (0,08%)	504 (19,40%)
Instinción	1.470 (56,00%)	460 (17,52%)	575 (21,91%)	11 (0,42%)	109 (4,15%)
Laujar	2.058 (50,80%)	1.141 (28,17%)	431 (10,64%)	86 (2,12%)	335 (8,27%)
Ohanes	1.758 (57,13%)	657 (21,35%)	265 (8,61%)	0	397 (12,90%)
Padules	1.317 (64,65%)	476 (23,37%)	40 (1,96%)	0	204 (10,02%)
Paterna del Río	608 (19,30%)	1.442 (45,78%)	0	0	1.100 (34,92%)
Rágol	1.603 (59,61%)	716 (26,63%)	101 (3,76%)	0	269 (10,00%)
Terque	1.494 (53,76%)	123 (4,43%)	1.083 (38,97%)	20 (0,72%)	59 (2,12%)
TOTAL	22.847 (47,82%)	11.143 (23,33%)	6.694 (14,01%)	2.188 (4,58%)	4.902 (10,26%)
Media candidatura	4.569	2.229	1.339	438	512

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Total de votos en el Partido Judicial.- $22.847 + 11.143 + 6.694 + 2.188 + 4.902 = 47.774$

Media de candidatos votados por votante.- $47.774/9.662 = 4,94$

La Unión de Derechas fue la vencedora absoluta en el Partido Judicial de Canjáyar con más del doble de votos que la Candidatura Republicana que quedó en segundo lugar y más del triple sobre la Socialista que ocupó el tercer puesto. Solo la Candidatura Republicana y la de Unión de Derechas, además de algunos de los candidatos de otras candidaturas incompletas, obtuvieron votos en todos y cada uno de los municipios. Hubo municipios, como Almócita, Bayárcal y Paterna del Río, donde las candidaturas obrerista no obtuvieron ni un solo voto y en Íllar fue testimonial con cinco votos entre ambas. Además, en Huécija ningún candidato socialista fue votado, derivándose el voto obrero hacia el Partido Comunista que obtuvo el 13,13% de los sufragios. Mientras que en Alcolea, Beires, Ohanes, Padules y Rágol, la candidatura comunista no fue votada en tanto que la socialista sí, destacando Beires donde obtuvo el 39,76%, siendo el mejor resultado obtenido por esta candidatura en el conjunto del Partido Judicial no obstante ganar la Unión de Derechas en dicho municipio. En el buen resultado socialista en Beires bien pudiera estar relacionado con la crisis por la que pasaba la minería en este municipio que acabaría con el cierre de las minas en estos años y el desmantelamiento del cable aéreo que transportaba el mineral a la estación de Doña María.

En resumen, la Unión de Derechas se impuso en Alcolea, Alicún, Almócita, Bayárcal, Beires, Bentarique, Canjáyar, Fondón, Huécija, Instinción, Laujar, Ohanes, Padules, Rágol y Terque, es decir, en 15 de los 18 municipios, variando desde el 38,11% de Alcolea al 88,39% de Alicún, siendo Alhama donde obtuvo los peores resultados estando en torno al 15%. La Candidatura Republicana lo hizo en Íllar y

Paterna del Río. Solo en Alhama triunfaría la Candidatura Socialista, aunque no llegara a alcanzar los porcentajes de votos que obtuvieron en Beires y Terque. Por su parte, el voto comunista estuvo próximo al 5% en el Partido Judicial gracias, fundamentalmente, a los resultados obtenidos en Alhama y, en menor medida, en Huécija. Cabe señalar también el alto porcentaje de votos obtenidos por otras candidaturas incompletas en Paterna del Río, debido a los buenos resultados que cosecharon los candidatos del Partido Republicano Radical Socialista-Independiente Francisco de Burgos Seguí y Miguel Granados Ruiz y Ángel Herráiz Comas de Izquierda Republicana Socialista.

Alhama aportó el 29,24% de los votos socialistas del Partido Judicial y el 68,10% de los votos comunistas. "Alhama la Roja" como acertadamente titulaba Antonio Ramírez Navarro su artículo en el nº 35 de *El Eco* basándose en un pasaje de un artículo escrito en *Adelante* en enero de 1937 por el joven de la JSU alhameña Salvador López Gil³⁰.

Vistas las candidaturas, vamos a centrarnos ahora en los candidatos:

**Resultados globales de las legislativas de 1933 en el partido judicial de Canjáyar
(Candidatos)**

	Totales	% del total de votantes
UNIÓN DE DERECHAS		
<i>Lorenzo Gallardo Gallardo (AP)</i>	5.865	60,70
<i>Emilio Gimeno Pérez (AP)</i>	2.787	28,84
<i>Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr)</i>	5.547	57,41
<i>Andrés Cassinello Barroeta (AP)</i>	5.422	56,12
<i>Cayetano Suárez Sánchez (AP)</i>	3.226	33,39
Total	22.847	47,82
Media de la candidatura	4.569	

	Totales	% del total de votantes
CANDIDATURA REPUBLICANA		
<i>Antonio Tuñón de Lara (PRR)</i>	3.366	34,84
<i>Francisco Vega de la Iglesia (PRR)</i>	2.842	29,41
<i>Matías Seguí Tarrazó (PRR)</i>	1.660	17,18
<i>Augusto Barcia Tréllez (AR)</i>	2.589	26,80
<i>Nicolás Frías Martín (AR)</i>	686	7,10
Total	11.143	23,33
Media de la candidatura	2.229	

	Totales	% del total de votantes
CANDIDATURA SOCIALISTA (PSOE)		
<i>Gabriel Pradal Gómez</i>	1.768	18,30
<i>Ernesto Navarro Márquez</i>	1.287	13,32
<i>Joaquín Alonso García</i>	1.165	12,06
<i>Félix Pablo Gundín</i>	1.194	12,36
<i>José Asenjo García Rubio</i>	1.280	13,25
Total	6.694	14,01
Media de la candidatura	1.339	

³⁰ Antonio RAMÍREZ NAVARRO: "Alhama la roja...", *op. cit.*; Salvador LÓPEZ GIL: "Desde Alhama", en *Adelante* del 15 de enero de 1937, p. 3.

	Totales	% del total de votantes
CANDIDATURA COMUNISTA (PCE)		
<i>Federico Molero Giménez</i>	663	6,86
<i>Justiniano Bravo Fernández</i>	491	5,08
<i>Tomás Martínez Rodríguez</i>	385	3,98
<i>Juan García Maturana</i>	330	3,42
<i>Juan Cantero Sánchez</i>	319	3,30
Total	2.188	4,58
Media de la candidatura	438	

	Totales	% del total de votantes
OTRAS CANDIDATURAS		
<i>Antonio Bellver (PRP)</i>	11	0,11
<i>Francisco de Burgos Seguí (PRRS-I)</i>	502	5,20
<i>José Enciso Amat (PRRS-O)</i>	577	5,97
<i>Miguel Granados Ruiz (PRRS-I)</i>	835	8,64
<i>Ángel Herráiz Comas (IRS)</i>	749	7,75
<i>Simón Núñez Martínez Maturana (Idp)</i>	33	0,34
<i>Rogelio Pérez Burgos (PRC)</i>	2.082	21,55
<i>Jerónimo Villalobos Gallardo (PRP)</i>	113	1,17
Total	4.092	10,26
Media de la candidatura	512	

Elaboración propia. Fuente.- BOPA de 9-12-1933

Los siete más votados en el Partido Judicial de Canjáyar coincidirían prácticamente con los más votados en la provincia, aunque en distinto orden: Lorenzo Gallardo Gallardo (AP), Luis Giménez Canga-Argüelles (Agr), Andrés Cassinello Barroeta (AP), Antonio Tuñón de Lara (PRR), Cayetano Suárez Sánchez (AP), Francisco Vega de la Iglesia (PRR) y Emilio Gimeno Pérez (AP), desbancando este último a Augusto Barcia.

Es de destacar la relativa escasez de votos obtenidos por el Nicolás Frías, de la Candidatura Republicana en relación al resto de componentes de la misma, así como el gran resultado obtenido por Rogelio Pérez Burgos, del Partido Republicano Conservador, con gran apoyo en Canjáyar y que fue el tercero más votado en este municipio tras Lorenzo Gallardo y Luis Giménez Canga-Argüelles. Por otra parte, la excelente cosecha de votos de Lorenzo Gallardo en el Partido Judicial del Canjáyar, como también en el de Berja, bien podría explicarse por el hecho de que la economía de la comarca estaba basada fundamentalmente en el cultivo y comercialización de la uva de embarque, sector en el que el citado candidato, que se presentaba como parralero, tenía grandes intereses y en cuya defensa centraba sus intervenciones durante la campaña electoral dada la crisis por la que pasaba el mismo³¹.

Vistos los cuadros anteriores, nuevamente comprobamos la excepcionalidad de Alhama, donde los tres candidatos que obtuvieron más del 55% de los votos en el Partido Judicial (Lorenzo Gallardo, Giménez Canga-Argüelles y Andrés Cassinello), ni siquiera llegaron al 15%.

No obstante, como señala Santos Juliá, el resultado de las elecciones en España fue un realineamiento espectacular del sistema de partidos, buena muestra de lo lejos

³¹ Sobre el tema de la crisis uvera en los años treinta véase Andrés SÁNCHEZ PICÓN: *La integración de la economía almeriense en el mercado mundial (1778-1936)*, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 403-428.

que la República estaba aún de ser una democracia consolidada³². Por otra parte, la entrada en el Parlamento de la CEDA, la derecha católica "accidentalista", supuso un cambio importante en el panorama político, al igual que lo fue la contundente derrota de la izquierda republicana así como la de los socialistas. Aunque se han achacado los resultados de estas elecciones tanto al voto femenino, supuestamente muy influenciado por la Iglesia, como a la abstención defendida por los anarquistas, la principal causa del triunfo de las derechas y la derrota de las izquierdas, fue el hecho de que, al contrario que en 1931, las primeras se presentaron unidas mientras que las segundas lo hicieron desunidas, desunión que era penalizada por el sistema electoral que, como ya hemos señalado anteriormente, favorecía a las coaliciones³³.

El vuelco electoral se había producido, iniciándose con ello una nueva etapa en la que las reformas iniciadas en el primer bienio sufrirían un estancamiento, cuando no un retroceso, lo que daría lugar a serios conflictos que tendrían su máximo exponente en los sucesos de Asturias de octubre de 1934.

Tras las elecciones, Lerroxx formó Gobierno apoyado por la CEDA aunque sin ningún miembro de ésta ocupando alguna cartera ministerial, a pesar de que la CEDA disponía de 115 escaños frente a los 102 del Partido Republicano Radical de Lerroxx. La situación se mantendría hasta octubre en que, en el cuarto Gobierno de Lerroxx desde las elecciones, tres ministerios (Justicia, Trabajo y Agricultura) serían ocupados por miembros de la CEDA, con lo que la derechización del Gobierno se acentuaba aún más y sería el principal desencadenante de la huelga general revolucionaria en toda España (revolución de octubre) alentada por amplios sectores del PSOE y de la UGT y apoyada, de forma desigual, por la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la Federación Anarquista Ibérica (FAI) y el Partido Comunista de España (PCE), huelga con principal incidencia en Cataluña y Asturias, lugar, este último, donde se produjeron los hechos más graves conocidos como la Revolución de Asturias de 1934³⁴.

El bienio radical-cedista, llamado por algunos bienio negro, acabaría con la crisis de gobierno que llevaría al presidente de la República, Alcalá Zamora, a convocar nuevas elecciones en febrero de 1936, en las que Alhama volvería a mostrar su tendencia al voto de izquierda apoyando masivamente al Frente Popular³⁵.

³² Santos JULIÁ DÍAZ: *Un siglo de España. Política y sociedad*. Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 99.

³³ Sobre la influencia del voto femenino y de la abstención anarquista en las elecciones de 1933, véase, entre otros, a Julián CASANOVA: *República y Guerra Civil*, Vol. 8 de la *Historia de España*, dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES. Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007, pp. 110-111.

³⁴ Entre los muchos libros publicados sobre la revolución de octubre, queremos destacar el de Gabriel JACKSON y otros: *Octubre 1934: cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo XXI, 1985, en el que varios autores analizan diversos aspectos de los hechos. Consideramos también recomendable el artículo de Sandra SOUTO KISTRÍN: "Octubre de 1934: historia, mito y memoria", en *Hispania Nova*, nº 11 (separata), 2013, donde se intenta plantear nuevos enfoques sobre los sucesos de octubre de 1934.

³⁵ Véase Francisco M. LÓPEZ LÓPEZ: "Las elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936 en Alhama de Salmerón. La llegada del Frente Popular", en *El Eco de Alhama*, nº 36, 2016, pp. 4-23.